

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20538** BARCELONA

EDICTO

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1514/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Cristina García Caballero, con NIF 43525815V, con domicilio en Calle Puig-Oriol, 50, 08184 - Palau-solità i Plegamans.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 25 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200027023-1